

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202501909

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ARIS LEIDE LUNA GAVIRIA		
Identificación:	64891356		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501431	Fecha de C.D.P.	2025/05/23
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202504658	Fecha del R.P.	2025/07/21
Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	\$ 18.100.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 18.100.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025/07/21	2025/12/31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 18.100.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 18.100.000
Porcentaje del Anticipo	\$	
Porcentaje del Pago anticipado	\$	
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 2.100.000
Valor por ejecutar		\$ 16.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 2.100.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 21 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Participar en las jornadas de inducción y reinducción programadas por el Programa.	<p>24-07-2025: Jornada de inducción y reinducción dirigida por el supervisor Humberto Niebles, en el municipio de Ponedera.</p> <p>TEMAS DE INDUCCIÓN O RE-INDUCCIÓN</p> <p>A continuación, se listan los temas que se trataron y/o desarrollaron en la Inducción o Reinducción</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentación líder programa o dimensión Información General de la Entidad. <ul style="list-style-type: none"> Política de la entidad. Objetivos, metas e informes Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo - Incapacidad Médica. Proceso de cuenta de cobro, pago de seguridad social y documentos soportes. Aspectos y Generalidades Obligaciones y Responsabilidades

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	<ul style="list-style-type: none"> Obligaciones del empleador. Obligaciones del líder del programa o dimensión y/o supervisor Responsabilidades de los trabajadores ante la entidad. <p>4. Otros temas</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación en biología del Aedes, aegypti y control vectorial Correcto diligenciamiento de formatos como: formularios de visitas domiciliarias de inspección y capacitación para la prevención de factores de riesgo de las ETV- Grupos de sistemas Tipos de planillas Diligenciamiento de planillas Errores frecuentes en el diligenciamiento de formatos de trabajo Motivos de devolución de planillas Capacitación sobre Mosquito Capacitación sobre inspección de tanques, hsvrt bloqueo. <p>Por medio del presente informe dejo constancia que recibí información relacionada anteriormente en la subsecretaría de salud pública/Gobernación del Atlántico. También, que se me informó sobre los peligros y riesgos a los que estaré expuesto en el desarrollo de mis actividades; así como, de las medidas de intervención implementadas por la Entidad para prevenir o mitigar las consecuencias a la exposición de los mismos.</p> <p>A partir de la fecha expreso mi compromiso con el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas establecidas por la entidad y con las funciones y responsabilidades que me han sido asignadas, así mismo, mi compromiso en participar en las actividades de capacitación, en las de promoción y prevención en salud y de todas las directamente relacionadas al SG-SST y a las actividades contractuales o designadas por el supervisor</p>
Brindar apoyo en la realización y actualización del diagnóstico sanitario de los sujetos priorizados por entornos, de acuerdo con la programación realizada por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado.	Actividad no programada
Brindar apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas, a través de tres visitas por vivienda: 1ª visita: diagnóstico, lavado, cepillado de tanques, educación sobre las medidas de prevención de las ETV y las zoonosis priorizadas por el programa, y, de ser posible, eliminación de factores de riesgo. 2ª visita: verificación del cumplimiento de las recomendaciones. 3ª visita: seguimiento final. El mínimo mensual es de 500 viviendas visitadas, de acuerdo con la	Ponedera. a. Barrio La concepción Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita)

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

programación realizada por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado.	
Brindar apoyo en la atención integral de peticiones, quejas y reclamos inherentes al Programa ETV y Zoonosis.	Ponedera : Sin PQR en el periodo
Realizar el diligenciamiento completo, con letra legible y sin enmendaduras, de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis, según la metodología o el medio a través del cual se recolecte la información, de acuerdo con las indicaciones del Programa.	Ponedera 6 planillas digitadas en este periodo Devoluciones: 0 Corregidas: 0
Participar en las actividades comunitarias, de acuerdo con la programación realizada por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado (recolección de inservibles, movilizaciones sociales).	Actividad no programada
Realizar la entrega diaria de las planillas que soportan la ejecución de las actividades al profesional contratista de apoyo de su municipio asignado.	Ponedera 6 planillas digitadas en este periodo Devoluciones: 0 Corregidas: 0
Participar en las reuniones quincenales convocadas por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado o por el Programa ETV y Zoonosis.	30 de julio de 2025: Charla sobre orden y aseo, autocuidado y lavado de manos y ergonomía, en las instalaciones de Salud pública – Barranquilla A cargo la Subsecretaria de Talento Humano
Brindar apoyo en la ejecución de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control del Programa ETV y Zoonosis, en municipios diferentes al o los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran.	Ponedera: Sin emergencias en el periodo reportado.
Brindar apoyo en la ejecución de la intervención química realizada para el control de la leptospirosis.	1.Candelaria a. Villa María Viviendas Intervenidas: 20 2.Ponedera a. Barrio El Tacón Viviendas Intervenidas: 31
Brindar apoyo en la organización del archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación.	Salud Pública Departamental Se apoyó en la organización de los talonarios de formatos de trabajo con la Dra. Isaura Muñoz los días 22 y 23 de Julio.
Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Vacunación de perros y gatos. Ponedera a. Barrio La Pachita Perros: 46 Gatos:14
Realizar un informe mensual de actividades.	Se realizó el informe mensual de actividades del periodo reportado enviándoselas al supervisor por correo electrónico.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	1074653029	2025/08/05	\$ 440,500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$ 440,500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 6 días del mes de septiembre de 2025.



FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa



FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 64.891.356

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Humberto Niebles / Supervisor de campo Programa ETV y Zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
Revisó	Isaura Muñoz Calderín /Apoyo Administrativo Programa ETV y Zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
	Nelly Eliana Bolaño Bolaño / Referente Programa ETV y Zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

VALIDACION PLANILLA DE PAGO- ARIS LEIDE LUNA GAVIRIA


Gestionamos tu planilla de seguridad social

Consulta de contratistas e independientes

Tipo de documento de identidad*
Cédula de ciudadanía

Número de documento*
64891356

Número de planilla*
1074653029

☒ Términos y Condiciones*

Continuar →

Estado de planilla	Pedido de cotización	Pago AFP	Pago EPS	Pago ARL
PAGADO	202507	SI	SI	SI

En cumplimiento a la normatividad de Habeas Data (Ley #501 del 2012 y Decreto 1377 del 2013) y Seguridad de la Información (Norma ISO 27001:2013) los valores o aportes pagados en las planillas PLA, solo pueden ser consultados por el titular de la información. Para validar la información de afiliación a las administradoras a las que se realizó el aporte le sugerimos consultar la información en la página del BDUA o RUMF.

Cerrar



CERTIFICACIÓN

Yo, **NELLY ELIANA BOLAÑOS BOLAÑOS**, identificada con cédula de ciudadanía No 25.279.330 de Popayán (Cauca), bajo el cargo de profesional universitario, de la Subsecretaría de Salud Pública del departamento del Atlántico, certifico que la contratista, **ARIS LEIDE LUNA GAVIRIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC 64.891.356; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202501909; de fecha 21 de Julio de 2025, en el periodo comprendido del 21 de Julio al 31 de Julio de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Participar en las jornadas de inducción y reinducción programadas por el Programa.	<p>24-07-2025: Jornada de inducción y reinducción dirigida por el supervisor Humberto Niebles, en el municipio de Ponedera.</p> <p>TEMAS DE INDUCCIÓN O RE-INDUCCIÓN</p> <p>A continuación, se listan los temas que se trataron y/o desarrollaron en la Inducción o Reinducción</p> <ol style="list-style-type: none">Presentación líder programa o dimensiónInformación General de la Entidad.<ul style="list-style-type: none">Política de la entidad.Objetivos, metas e informesReporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo - Incapacidad Médica.Proceso de cuenta de cobro, pago de seguridad social y documentos soportes.Aspectos y Generalidades Obligaciones y Responsabilidades<ul style="list-style-type: none">Obligaciones del empleador.Obligaciones del líder del programa o dimensión y/o supervisorResponsabilidades de los trabajadores ante la entidad.Otros temas<ul style="list-style-type: none">Capacitación en biología del Aedes, aegypti y control vectorialCorrecto diligenciamiento de formatos como: formularios de visitas domiciliarias de inspección y capacitación para la prevención de factores de riesgo de las



	<p>ETV- Grupos de sistemas</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipos de planillas• Diligenciamiento de planillas• Errores frecuentes en el diligenciamiento de formatos de trabajo• Motivos de devolución de planillas• Capacitación sobre Mosquito• Capacitación sobre inspección de tanques, hsvrt bloqueo. <p>Por medio del presente informe dejo constancia que recibí información relacionada anteriormente en la subsecretaria de salud pública/Gobernación del Atlántico. También, que se me informó sobre los peligros y riesgos a los que estaré expuesto en el desarrollo de mis actividades; así como, de las medidas de intervención implementadas por la Entidad para prevenir o mitigar las consecuencias a la exposición de los mismos.</p> <p>A partir de la fecha expreso mi compromiso con el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas establecidas por la entidad y con las funciones y responsabilidades que me han sido asignadas, así mismo, mi compromiso en participar en las actividades de capacitación, en las de promoción y prevención en salud y de todas las directamente relacionadas al SG-SST y a las actividades contractuales o designadas por el supervisor</p>
Brindar apoyo en la realización y actualización del diagnóstico sanitario de los sujetos priorizados por entornos, de acuerdo con la programación realizada por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado.	Actividad no programada
<p>Brindar apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas, a través de tres visitas por vivienda:</p> <p>1ª visita: diagnóstico, lavado, cepillado de tanques, educación sobre las medidas de prevención de las ETV y las zoonosis priorizadas por el programa, y, de ser posible, eliminación de factores de riesgo.</p> <p>2ª visita: verificación del cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>3ª visita: seguimiento final. El mínimo mensual es de 500 viviendas visitadas, de acuerdo con la programación realizada por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado.</p>	<p>Ponedera.</p> <p>a. Barrio La concepción</p> <p>Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita)</p>



Brindar apoyo en la atención integral de peticiones, quejas y reclamos inherentes al Programa ETV y Zoonosis.	Ponedera : Sin PQR en el periodo
Realizar el diligenciamiento completo, con letra legible y sin enmendaduras, de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis, según la metodología o el medio a través del cual se recolecte la información, de acuerdo con las indicaciones del Programa.	Ponedera 6 planillas digitadas en este periodo Devoluciones: 0 Corregidas: 0
Participar en las actividades comunitarias, de acuerdo con la programación realizada por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado (recolección de inservibles, movilizaciones sociales).	Actividad no programada
Realizar la entrega diaria de las planillas que soportan la ejecución de las actividades al profesional contratista de apoyo de su municipio asignado.	Ponedera 6 planillas digitadas en este periodo Devoluciones: 0 Corregidas: 0
Participar en las reuniones quincenales convocadas por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado o por el Programa ETV y Zoonosis.	30 de julio de 2025: Charla sobre orden y aseo, autocuidado y lavado de manos y ergonomía, en las instalaciones de Salud pública – Barranquilla A cargo la Subsecretaria de Talento Humano
Brindar apoyo en la ejecución de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control del Programa ETV y Zoonosis, en municipios diferentes al o los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran.	Ponedera: Sin emergencias en el periodo reportado.
Brindar apoyo en la ejecución de la intervención química realizada para el control de la leptospirosis.	1.Candelaria a. Villa María Viviendas Intervenidas: 20 2.Ponedera a. Barrio El Tacón Viviendas Intervenidas: 31
Brindar apoyo en la organización del archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación.	Salud Pública Departamental Se apoyó en la organización de los talonarios de formatos de trabajo con la Dra. Isaura Muñoz los días 22 y 23 de Julio.
Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Vacunación de perros y gatos. Ponedera a. Barrio La Pachita Perros: 46 Gatos:14



Realizar un informe mensual de actividades.

Se realizó el informe mensual de actividades del periodo reportado enviándoselas al supervisor por correo electrónico.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los 03 días del mes de septiembre de 2025.

NELLY ELIANA BOLAÑOS BOLAÑOS

Profesional Universitario

Subsecretaría de Salud Pública

Secretaría de Salud del Atlántico

PROYECTÓ Y VALIDÓ: (Humberto Niebles Sarmiento) - Profesional contratista de apoyo – Programa ETV y Zoonosis

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera
<rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico